

(5)

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
22 FEB 2024
Recibido.....1534.....Hs.
Exp. N°.....53106.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) Nómina de los establecimientos educativos dependientes del Arzobispado de Santa Fe de la Vera cruz y si el Ministerio de Seguridad cuenta con ésta lista actualizada.
- b) Ubicación geográfica de los mismos.
- c) Directivos y personal que asiste al funcionamiento de los lugares de enseñanza.
- d) Niveles de formación que se desarrollan en cada uno de ellos y el número de educandos.
- e) Si prestan servicios de comedor estudiantil, cantidad de alumnos beneficiados y horarios en los que se presta aquel servicio
- f) Número de denuncias formuladas por hechos delictivos en los últimos dos años y situación procesal de las mismas y si cuentan con datos estadísticos que contribuyan al diseño del mapa del delito.
- g) Destacamentos policiales en la jurisdicción de los Centros de educación del Arzobispado y número de agentes disponibles para la prestación del servicio y a quienes les compete la denominada guardia pasiva
- h) Número de móviles disponibles para la prestación de servicios de prevención y urgencia

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sra. Presidente:

En virtud de la misiva enviada¹ por los representantes eclesiásticos y legales de las escuelas dependientes del Arzobispado de la Provincia de Santa Fe al Sr. Ministro de Seguridad, Pablo Cococcioni, el día 20 de febrero del presente año, se toma conocimiento de una serie de hechos delictivos materializados a través de actos de vandalismo en varios de aquellos establecimientos de enseñanza, en particular en la escuela Santa Rosa de Lima del barrio homónimo, en la que los episodios violentos sumaron el número de tres en una semana.

Asimismo, se enlistan en la nómina de centros de educación afectados, la escuela Cristo Obrero del Barrio de Villa del Parque y San Luis Gonzaga y Santa Mónica del Barrio San Agustín.

Las autoridades que manifiestan su preocupación y aclaran que los diversos episodios de inseguridad se replican en todas las escuelas del cordón oeste de la ciudad.

Como consecuencia solicitan se adopten todas las medidas necesarias para la prevención de éstos actos de vandalismo que afectan no sólo a las condiciones de dictar clases sino a todos aquellos involucrados en el proceso de enseñanza.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Misiva enviada el 20/02/24, suscripta por Monsenor Sergio Alfredo Fenoy, Lilitana Santoro (Pte. de la JAE), y Presbítero Andrés Rodríguez (Vicario de Educación).